



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Daniela Franco Codirectora del PI 1188 "Pensamiento ambiental Latinoamericano (PAL). Sistematización del Corpus Teórico- Metodológico. Reconstrucción Histórica y Perspectivas"; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del Informe Final cumple con las condiciones establecidas en la normativa vigente.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la 1º Sesión Ordinaria del Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la presentación del Informe Final del PI 1188 "Pensamiento ambiental Latinoamericano (PAL). Sistematización del Corpus Teórico- Metodológico. Reconstrucción Histórica y Perspectivas" presentado por su Codirectora Mg. Daniela Franco.

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 164/2020.-

gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente